

DESALOJO USURPACIONES

El presente caso sucede en las afueras de un municipio de la provincia de Buenos Aires, en un predio no delimitado, en el que ingresan a lo largo de unos 36 meses aproximadamente unas setenta y tres familias, en base a una venta fraudulenta que realiza un supuesto vendedor. Para tal fin hizo uso de documentos apócrifos, que sirvieron de base para la transacción, en ese contexto estas familias comienzan a "comprar" su terreno por medio de pagos parciales que se hacían por medio de una libreta.

Con el correr del tiempo sufrieron diversos avatares tales como inundaciones, tira de basura por ser ese en principio un terreno baldío. Hasta que un día son notificados de que serán desalojados en forma compulsiva por vía judicial, por tener la condición jurídica de usurpadores.

En esa oportunidad estas personas solicitan ser asesoradas como víctimas, atento que dado el transcurso de tiempo habían realizado emplazamientos de casas, arreglo de una calle, entubamiento de un arroyo-precario, etc.

Los denunciados habían obtenido las tierras por medio de una sucesión que había beneficiado a nueve hermanos, de los cuales algunos estaban pre muertos y en su representación estaban sus hijos y/o nietos.

En las instancias judiciales existían actuaciones por defraudación y estafa de las personas que ocupaban el predio contra el vendedor que en base a la mala fe les había vendido esos terrenos que no eran suyos ni estaban bajo el régimen de usucapión. No habían podido dar con él, sin embargo en el proceso penal se logró que se le dictara captura.

También se encontraban en trámite actuaciones por usurpación y desalojo de los herederos contra los habitantes ese predio.

Con el mencionado cuadro de situación se realizaron varias acciones tendientes a destrabar el conflicto reputando la legalidad de los actos y teniendo en miras el derecho de todos los involucrados.

Se solicitó la intervención de la Casa de tierras de la Municipalidad.

El proceso de audiencias que se realizó se hizo acompañado también de un censo a los ocupantes del predio dado que habiendo tomado conocimiento de que se "regularizarla" la situación de las tierras, aparecieron nuevos ocupantes. Lográndose cerrar en un número cierto de habitantes.

Con el trabajo de campo se logró que todos los vecinos de esas tierras puedan estar informados de la verdadera situación en que se encontraban.

Se pudo acreditar que su accionar no fue clandestino y también que no habían adquirido la propiedad de esas tierras.

El proceso pasó por fases de crisis, signado por los rumores de desalojo, sospechas de un desalojo compulsivo, lo que los llevó a cortar calles y armar barricadas, poco frecuentes en esa época.

Esto abrió un proceso paralelo de diálogo con una de las partes, los ocupantes, a fin de clarificar objetivos y métodos para resolverlos. Las asambleas en el barrio fueron abriendo nuevas expectativas y posibilidades de soluciones.

Por atraparte se facilitó la comunicación entre los herederos, que no formaban un bloque con identidad de deseos, algunos querían desalojo compulsivo, otros querían venderle las tierras y otros no querían problemas.

Con esta parte también se trabajó arduamente atento que esta parte, en el proceso comunicacional tenía requerimientos concretos y claros, y debía depurarlos para que sean entendidos.

La presencia de la Municipalidad fue sumamente importante a efectos de clarificarnos que tipo de tierras eran, su factibilidad técnica y la posibilidad de parcelarlas para hacerlas urbanas.

El proceso de diálogo se prolongó lo suficiente como para consolidar expectativas y compromisos.

En la primera parte la información que circulaba era escasa, confusa y las decisiones eran tomadas siempre por los mismos: los que se ven favorecidos por la desinformación y el supuesto desinterés del resto o los que sufren por tener que asumir siempre todas las responsabilidades del conjunto. Así, las reuniones pasaron de ser concebidas como informales a formales de legitimación.

La Facilitación, como la posibilidad de guiar el proceso de un grupo hacia el logro de sus objetivos, propone enfrentar las dificultades mencionadas en las dinámicas organizacionales, en búsqueda de optimizar los modos en que las personas llegan o no a los acuerdos.

Como herramienta de comunicación, la facilitación sirvió para informar, orientar al grupo y poder poner en palabras sus derechos y comenzar a iniciar diálogos, conversaciones, acuerdos y desacuerdos que delinearon el camino y el crecimiento de este grupo de personas que en ambos lados del problema vieron empoderadas sus expectativas de logro.

Se inició un proyecto de transformación, donde el rol del comunicador organizacional, y los miembros del equipo se fueron legitimando mientras transcurría la Facilitación profesional.

Las diversas tareas de facilitación fueron llevadas a las prácticas por profesionales de distintas ciencias, los que a través de los diálogos e intercambios, fueron orientando estrategias y sentido de pertenencia e inclusión.

La Facilitación fue una herramienta que permitió centralizar la información, el coordinador logró legitimación, se sanearon dificultades para tomar decisiones en conjunto, se cerró cada encuentro con un registro del mismo a fin de no perder de vista diálogo.

Entonces implementamos un segundo momento de la gestión base a herramientas, comunicaciones, técnicas de comunicación y habilidades personales el grupo de facilitación de la comunicación, pudo sortear ese contexto difícil y por momentos hostil ante los problemas que cada parte avizoraba si no se lograban consensos. Y también tratando de generarse para cada involucrado la mejor oportunidad.

Ante la existencia de expedientes judiciales, se hizo visible el acuerdo en esas instancias y luego de un proceso de varios meses, pero fueron ellos las partes los que decidieron.

En cuanto a la figura del Facilitador, puede ser externo o miembro de la organización y podría o no ser neutral en sus intervenciones frente al contenido que debate el grupo.

Los ocupantes legitimaron su pretensión, algunos optaron por irse a tierras con mejores posibilidades de habitabilidad que propuso como opción la municipalidad. Otras, formaron una cooperativa para obtener un financiamiento blando y poder acceder en forma de pagos mensuales a las tierras que ocupaban. Los herederos decidieron pactar un precio razonable y recibir el pago total e inmediato. El organismo municipal, concejales que provenían de ese barrio fueron convocados para que faciliten la presentación de la cooperativa, como un "aval" a fin de que se realice de ese asentamiento un incipiente barrio.

[Volver](#)